Universidad del Cauca

Instituto de Postgrado en Electrónica y Telecomunicaciones Departamento de Telemática



Programa de Maestría en Ingeniería Área Telemática

Infomación General

Tabla de Contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	2
2. JUSTIFICACIÓN	2
2.1. Presentación general	
3. ASPECTOS CURRICULARES	5
3.1. PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN	5 6 6
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN P CRÉDITOS ACADÉMICOS	POR
5. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	13
5.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN	
6. PERSONAL ACADÉMICO	15
6.1. PROFESORES DEL PROGRAMA	
7. ASPECTOS FINANCIEROS	25
8. CALENDARIO 2008-2009	25
ANEXO A. PLAN GENERAL DE LAS ASIGNATURAS OFRECID PROGRAMA	
ANEXO B. REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA	12

Introducción

Los grandes avances que se han producido en las tecnologías de la información y la comunicación han propiciado que los tradicionales sistemas de telecomunicaciones se transformen en sofisticadas redes que ofrecen una gran variedad de servicios telemáticos, los cuales constituyen un soporte cada vez más indispensable para el desarrollo tecnológico y por ende económico y social de los países y las regiones. Con el fin de aprovechar las inmensas oportunidades que ofrecen estas tecnologías, es necesario disponer de personal con formación avanzada en estas áreas.

Partiendo del principio de que el conocimiento es una fuerza productiva de primer orden, y entendiendo que el propósito fundamental de la Universidad es la generación de conocimiento, se concluye que es un compromiso de ésta aprovechar las mejores mentes en el desarrollo científico y tecnológico de su zona de influencia. Para lograrlo, debe crear los ambientes propicios para vincular a los jóvenes más sobresalientes como elementos fundamentales en este proceso productivo.

En concordancia con lo anterior y como parte de las acciones encaminadas a consolidar su capacidad de investigación en el área de la telemática y lograr a partir de sus resultados un impacto efectivo en el desarrollo social y económico de su entorno, la Universidad del Cauca a través de su Instituto de Postgrado en Electrónica y Telecomunicaciones (IPET), en el marco de los programas de ciencia y tecnología que impulsa el gobierno colombiano más los programas de apoyo a las actividades de investigación de su Vicerrectoría de Investigaciones, ha venido desarrollando el presente programa de Maestría en Ingeniería área Telemática.

La Maestría en Ingeniería área Telemática se ocupa del estudio avanzado de la planificación, diseño, operación, construcción, mantenimiento y adaptación de los sistemas telemáticos. Los egresados jugarán un papel primordial en los procesos de adaptación y asimilación de sistemas y servicios telemáticos en el aparato productivo nacional, y estarán igualmente en capacidad de participar en la investigación y desarrollo de nuevos servicios.

Con la realización de este Programa se pretende consolidar el trabajo que ya ha venido realizando el Grupo de Ingeniería Telemática, orientado hacia el desarrollo, adaptación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la solución de problemas con alta pertinencia regional y nacional, y formar en este marco nuevas generaciones de investigadores.

El Programa ha sido diseñado teniendo en cuenta las normativas nacionales e institucionales sobre la materia, y en particular la Ley 30 de 1992, los Decretos 2566 de 2003 y 1001 de 2006, en el orden nacional, así como el Acuerdo 035 de 1992 del Consejo Superior y la Resolución 003 de 2001 de la Vicerrectoría de Investigaciones, en el orden institucional.

El presente documento describe las condiciones mínimas de calidad del Programa, según lo establecido por el Artículo 13 el Decreto 1001 de 2006 emanado del Ministerio de Educación Nacional, con miras a la obtención del registro calificado. Para facilitar su estudio, cada una de las secciones del documento corresponde a un numeral del mencionado artículo.

1. Denominación académica del programa

Denominación del Programa: Maestría en Ingeniería área Telemática **Título que otorga:** Magíster en Ingeniería área Telemática

Norma interna de creación: Acuerdo No. 25 de 1981 del Consejo Académico

(nueva denominación: Acuerdo 070 de 2002 del

Consejo Superior)

Código SNIES: 111066200001900111101

Nivel del programa: Postgrado

Jornada: Diurna

Metodología: Presencial

Duración: Cuatro semestres

Periodicidad de la admisión: Anual

Facultad a la que está adscrito: Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Lugar donde funciona el Programa: Popayán
Valor de la matrícula al iniciar: 6 SMMLV

valor de la matricula ai miciai.

Área de conocimiento principal: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines **Área de conocimiento secundaria** Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines

2. Justificación

2.1. Presentación general

El Programa de **Maestría en Ingeniería área Telemática** se concibe como una Maestría de Investigación de conformidad con el Decreto 1001 de Abril de 2006.

Su propósito es consolidar la actividad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la Ingeniería Telemática, en estrecha relación con los problemas regionales y nacionales, y con una participación activa en el seno la comunidad académica internacional.

La estructura curricular del Programa permite a alumnos y profesores su participación activa en procesos de investigación que generan nuevos conocimientos o procesos tecnológicos en la Ingeniería Telemática, y que se concretan en las Tesis de Maestría. Las asignaturas ofrecidas tienen la finalidad de brindar el soporte necesario para adelantar esta actividad, tanto en los aspectos de fundamentación como de tratamiento de temas específicos.

2.2. Pertinencia e impacto

El Programa de Maestría en Telemática fue registrado ante el ICFES en mayo de 1982, y recibió sus primeras cohortes en 1984 y 1985, contando de nuevo con el soporte de la UIT y Telecom para la contratación de expertos internacionales como profesores. Más tarde, en 1991 y 1993, se realizaron nuevas admisiones, contando esta vez con profesores de la misma Universidad. En estas cuatro cohortes, el Programa formó un buen número de investigadores que se vincularon a la Universidad, la División de Investigación del ITEC y otras áreas de Telecom, así como a otras universidades y empresas del país.

A finales de 2002, por recomendación del ICFES, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 070 mediante el cual los dos programas de maestría de la FIET, junto con los programas de Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Maestría en Ingeniería de Tránsito y Transporte, de la Facultad de Ingeniería Civil, se agruparon en un sólo programa genérico de Maestría en Ingeniería, con las cuatro áreas de énfasis: Telemática, Electrónica y Telecomunicaciones, Vías Terrestres, y Tránsito y Transporte.

En 2003, se reactivó la Maestría en Ingeniería área Telemática, como un programa de formación de investigadores con el soporte del Grupo de Ingeniería Telemática. Desde entonces ha recibido una cohorte anual (2003, 2004, 2005, 2006 y 2007) para un total de 44 estudiantes, todos ellos vinculados a proyectos de I+D+I¹.

Como resultante de la integración de las telecomunicaciones y la informática, la telemática constituye hoy por hoy pilar fundamental en el establecimiento de lo que se ha denominado la *sociedad del conocimiento*, la cual, si bien basada en la información, más allá de su simple acumulación, requiere su procesamiento inteligente junto con facilidades de acceso y ubicuidad, para soportar la toma de decisiones y obtener servicios con un alto valor agregado.

En tanto la telemática se ubica en la intersección entre las telecomunicaciones y la informática, de donde deriva su nombre, las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) hacen referencia al amplio ámbito que resulta de sumar los conocimientos y aplicaciones de las tecnologías de la información con los de las (tele)comunicaciones. Es verdad que cada vez hay una mayor interacción e interdependencia entre estas dos tecnologías, pero no por ello han perdido su individualidad como dominios del conocimiento, manteniendo diferenciados sus cuerpos teóricos, técnicas y procedimientos. La telemática toma elementos de ambas para tratar problemas específicos que se encuentran en su confluencia, mientras que el término TIC es mucho más amplio y las cobija a todas.

En el país, los grandes retos que se presentan en el sector ETI (Electrónica, Telecomunicaciones e Informática), según un estudio realizado para Colciencias², son perfectamente aplicables a las TIC:

² Correa N. "Retos y Oportunidades para Colombia en Tecnologías ETI a Nivel Convergente". Estudio ETI Colciencias 2004, Parte II. Nueva York. Septiembre de 2004.

_

¹ Cuatro de ellos, profesores de la Facultad, una vez graduados han iniciado estudios de Doctorado. Una en la Universidad de Vigo (España), otro en la Universidad de Regensberg (Alemania), otro en la Universidad de Versalles (Francia) y el último en la Universidad Carlos III de Madrid (España).

- Creación de suficiente competencia y experiencia en los grupos de investigación y empresas del sector, para el manejo de la convergencia y la velocidad de cambio de las tecnologías ETI.
- Formación de recursos humanos calificados en la creación, el uso, la gestión y el mercadeo de las tecnologías ETI.
- Incremento del nivel de innovación nacional, medida con índices establecidos internacionalmente y a la vez relevantes para el país.
- Generación de empresas de base tecnológica con capacidad de satisfacer las necesidades del país, y a la vez emplear productivamente a empresarios, científicos, ingenieros y tecnólogos con especialidad en tecnologías ETI.
- Minimización de la brecha digital, garantizando iguales oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías y a los servicios habilitados por éstas para todos los colombianos.

Sin lugar a dudas, un Programa de Maestría en Ingeniería, en el área de Telemática, tiene la posibilidad y la responsabilidad de contribuir a enfrentar estos retos.

El Programa de Maestría en Ingeniería área Telemática ofrecido por la Universidad del Cauca está enfocado principalmente en los servicios telemáticos, en los que se incluyen las aplicaciones soportadas en Internet (o aplicaciones basadas en la web, como la e-Salud o la tele-educación) y las aplicaciones para la prestación y gestión de servicios de telecomunicaciones (como las aplicaciones para dispositivos móviles o los servicios de valor agregado), aunque también tienen cabida en él otras líneas de investigación como los sistemas de tiempo real, los sistemas de información geográfica o la gestión tecnológica. Todos estos temas han surgido de la dinámica del Grupo de Ingeniería Telemática, expresada en los proyectos realizados por él y sus socios, en los que se ha tenido como sello particular un acercamiento a las realidades y necesidades del Departamento del Cauca. La estructura altamente flexible del currículo del Programa, con un buen número de asignaturas electivas, les permite a los alumnos orientar su formación hacia los temas que más llaman su atención.

El Programa de Maestría les ha dado a sus egresados la preparación y la motivación para continuar su formación en el nivel de Doctorado, y les ha facilitado su realización. Dos de ellos, profesores de la FIET, ya lo han cuminado en las Universidades de Vigo (España) y Versalles (Francia); y dos más, también profesores de la FIET, lo están realizando en las Universidades de Regensberg (Alemania) y Carlos III de Madrid (España). Dos más lo han iniciado en la primera cohorte del Doctorado en Ingeniería Telemática de la Universidad del Cauca, iniciada en 2009.

Cabe destacar que la Universidad de Versalles y la Universidad Carlos III de Madrid han convalidado el título de la Maestría en Ingeniería área Telemática, de modo que nuestros egresados han llegado directamente a realizar su Tesis Doctoral, con lo cual se reduce en dos años su estancia en el exterior.

3. Aspectos curriculares

3.1. Propósitos que orientan la formación

3.1.1. Objetivos del programa

General

Consolidar la actividad de investigación y desarrollo tecnológico en el área de la Ingeniería Telemática, en estrecha relación con los problemas regionales y nacionales, y con una participación activa en el seno la comunidad académica internacional.

Específicos

- a) Ofrecer a los alumnos un entorno apropiado en el cual adquieran una sólida formación para realizar actividades de investigación en los aspectos relacionados con los componentes (físicos y lógicos) de los sistemas y servicios telemáticos, orientadas a la adaptación y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el medio colombiano.
- b) Suministrar a los participantes una sólida fundamentación teórica y metodológica en los componentes de los sistemas y servicios telemáticos, partiendo desde sus conceptos básicos hasta los más avanzados.
- c) Crear un ambiente propicio que permita aprovechar al máximo todos los recursos humanos, técnicos y físicos del Departamento de Telemática, para el desarrollo científico, tecnológico, social y económico del país.
- d) Vincular al trabajo del Departamento de Telemática a los jóvenes ingenieros más sobresalientes y lograr su formación en investigación.
- e) Establecer un espacio académico adecuado que identifique las necesidades más importantes del país y plantee alternativas de solución.
- f) Contribuir a la creación de un programa de Doctorado en la F.I.E.T.

3.1.2. Perfil del egresado

Los egresados del Programa tendrán una formación académica con la calificación pertinente y con un nivel de competencia internacional, en el campo de los sistemas telemáticos; una visión de las tendencias del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; un entendimiento global de los aspectos técnicos, económicos, sociales y políticos de la asimilación y uso de estas tecnologías en el medio colombiano; y las herramientas metodológicas para utilizarlas en la formulación y ejecución de soluciones a las necesidades de la sociedad.

Como corresponde a un Programa de Maestría de Investigación, sus egresados dispondrán de la formación y capacidades básicas para planificar y ejecutar actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Dentro de esta perspectiva, se han identificado tres matices del perfil ocupacional, no necesariamente excluyentes entre sí:

a) Investigadores vinculados a centros o institutos de investigación.

- b) Profesores universitarios, a cargo de actividades de docencia e investigación universitaria.
- c) Empresarios, desempeñándose en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

El Programa establecerá un ambiente propicio para que al término del mismo los participantes se encuentren:

- a) Convencidos de que el conocimiento es una fuerza productiva fundamental y comprometidos con la necesidad de generar conocimiento útil para el desarrollo del país.
- b) Decididos a contribuir significativamente con el fortalecimiento y la consolidación de la actividad de I+D en el país y a integrar equipos de trabajo de alto rendimiento.
- c) Con una fuerte interiorización de la cultura de la publicación.
- d) Comprometidos con la consolidación la comunidad académica vinculada a la Ingeniería Telemática.
- e) Vinculados efectivamente como integrantes de la comunidad académica internacional relacionada con la Ingeniería Telemática.

Para lograr este propósito, el Programa estará centrado alrededor de actividades de investigación, en el marco del trabajo del Grupo de Ingeniería Telemática o de aquellos grupos con los cuales se establezcan convenios de colaboración.

Se buscará que todo egresado del Programa posea un desarrollo altamente satisfactorio en las siguientes competencias académicas:

- a) Aprender efectivamente a aprender, a crear y a emprender/hacer (es decir, que tenga habilidades sobresalientes de aprendizaje en el aprender, en el crear y en el hacer).
- b) Realizar sistemáticamente planeación estratégica, monitoreo tecnológico y prospectiva científica y tecnológica.
- c) Sintetizar el conocimiento científico y tecnológico pertinente para dar soporte a la solución de problemas de la sociedad relacionados con la Ingeniería Telemática.
- d) Formular propuestas y proyectos de investigación y proyectos de desarrollo tecnológico adecuados (pertinentes, efectivos y coherentes).
- e) Producir resultados de cierta trascendencia en términos de publicaciones o productos de innovación.
- f) Comunicar ideas y experiencias satisfactoriamente, relacionarse interpersonalmente de forma productiva y persuadir.
- g) Comunicarse satisfactoriamente con la comunidad internacional en el idioma inglés.

3.2. Estructura y organización curricular

3.2.1. Estructura

Teniendo en cuenta lo indicado en la sección 3.1 se ha adoptado una estructura curricular conformada por cuatro áreas de formación, de las cuales una es el área curricular central (área de

investigación), otras dos son áreas curriculares de soporte (área de fundamentación y área de profundización) y la cuarta área es la encargada de reunir los componentes restantes que se requieren para una formación integral de los estudiantes (área de complementación).

Área de Fundamentación

Como se indicó está orientada a complementar y profundizar la fundamentación teórica y metodológica básica de los alumnos del Programa. Consta de tres asignaturas obligatorias de tres créditos cada una: Introducción a la Investigación Científica, Fundamentos Matemáticos y Gestión de la Tecnología y la Innovación.

Área de Profundización

Está orientada a ofrecer los elementos teóricos y metodológicos específicos en la línea de investigación elegida por el alumno (Servicios Avanzados de Telecomunicaciones o Aplicaciones y Servicios sobre Internet). Su diseño es flexible y personalizado de manera que satisfaga las inquietudes y necesidades de formación del estudiante con miras a realizar su Tesis de Maestría. Consta de un conjunto de asignaturas con carácter electivo, que deberá tener en total un mínimo de 9 y un máximo de 12 créditos acumulables. Este nivel de flexibilidad se complementa con la posibilidad que se brinda a los alumnos de tomar hasta 6 créditos en asignaturas ofrecidas por otros programas.

Área de Investigación

Constituye el área central de la estructura curricular del Programa, y tiene como componente principal a la Tesis de Maestría. Las áreas de formación anteriores tienen la finalidad de brindar el soporte necesario, tanto en los aspectos de fundamentación como de tratamiento de temas específicos, para formular y ejecutar la Tesis de Maestría. Esta área de formación está conformada por los siguientes componentes curriculares:

- a) Seminario de Investigación, de carácter obligatorio. Constituye un espacio para socializar los temas relacionados con la ciencia y la tecnología en general, así como los avances en las líneas de investigación del Programa. Se reconoce 1 crédito.
- b) Publicación de resultados de investigación. Se asignan créditos a los productos de investigación (ver Sección 4), y se establecen requisitos mínimos en número de créditos (3 créditos) y calidad de los mismos (artículo en revista indexada como tipo C por Colciencias).
- c) Pasantía de investigación, con una duración mínima de un mes, en un grupo de investigación externo a la Universidad del Cauca. Se reconocen 3 créditos.
- d) Tesis de Maestría, que incluye la elaboración y defensa de la Propuesta de Tesis de Maestría (3 créditos), y la posterior sustentación de la Tesis (14 créditos). Éstas deben hacer parte de proyectos enmarcados dentro las líneas de investigación del Programa, descritas en la siguiente sección.

Los estudiantes admitidos deben inscribirse en una de las líneas de investigación del Programa, con lo cual se les asignará un Tutor, quien les recomendará las asignaturas a tomar y les guiará en las demás actividades del Programa.

Área de Complementación

Está orientada a aportar elementos adicionales requeridos para propiciar la formación integral de los alumnos. Está conformada por los siguientes componentes:

- a) Asignaturas de Complementación. Son dos asignaturas que tienen el propósito de ofrecer espacios para apropiar y socializar elementos teóricos y prácticos relacionados con la docencia (1 crédito) y el empresarismo (1 crédito). Esta última se ha establecido con carácter obligatorio con el fin de propiciar un espacio formal de acercamiento academiaempresa.
- b) Práctica docente. Consiste en un mínimo de horas dedicadas por los alumnos a actividades de docencia universitaria, como profesores, asistentes de cátedra, monitores, etc., en áreas relacionadas con sus temas de interés. Se exige un mínimo de 3 créditos.
- c) Pasantía empresarial. Los estudiantes del Programa podrán realizar en forma opcional una pasantía en una empresa, orientada al desarrollo o mejoramiento de sus competencias empresariales. Se reconocen 3 créditos.

La Tabla 1 muestra una organización de referencia en el tiempo de las distintas actividades curriculares del Programa:

Área de formación Actividad Semestre | Semestre | Semestre | Semestre Ш Ш Fundamentación 2 Asignaturas 1 Profundización 2 Asignaturas Seminario de Investigación Investigación Pasantía de investigación Χ X **Publicaciones** Propuesta de Tesis de Maestría Χ Tesis de Maestría Х Χ FD+CE Complementación Asignaturas Práctica docente Χ Χ Χ Pasantía empresarial*

Tabla 1.- Organización de referencia de las actividades curriculares

FD: Formación en Docencia (1 Cred.)

CE: Competencias Empresariales (1 Cred.)

Dada la estructura flexible del programa, la distribución de los componentes puede variar en función de las necesidades del alumno.

3.2.2. Líneas de investigación

En el marco del área específica de conocimiento del grupo que brinda soporte al Programa, la Ingeniería de Sistemas Telemáticos, se han establecido dos líneas de investigación que son la base para la definición de los trabajos de los estudiantes y las asignaturas:

- Servicios Avanzados de Telecomunicaciones
- Aplicaciones y Servicios sobre Internet

^{*}Opcional

El desarrollo de estas líneas se concreta en un conjunto de temas de trabajo articulados a las mismas, enunciados a continuación.

Articulados a la línea Servicios Avanzados de Telecomunicaciones:

- Aplicaciones y Servicios Móviles
- Servicios para Redes de Próxima Generación
- Gestión de Redes y Servicios de Telecomunicaciones
- Arquitecturas de Sistemas Telemáticos
- Sistemas de Tiempo Real y Empotrados

Articulados a la línea Aplicaciones y Servicios sobre Internet:

- e-Salud
- Tele-educación
- Comercio Electrónico
- Sistemas de Información Geográfica

Articulados a ambas líneas (temas transversales):

- Ambientes Integrados para Desarrollo de Sistemas Telemáticos
- Gestión de la Tecnología y la Innovación

Este conjunto de temas puede modificarse en función de los resultados de los contactos con otros grupos de investigación y la dinámica de las propias actividades.

3.2.3. Plan de estudios

La información general de las actividades curriculares que conforman el plan de estudios del Programa se muestra en la Tabla 2.

Los estudiantes pueden tomar, con autorización de su Tutor, hasta seis créditos en asignaturas ofrecidas por otros programas de postgrado de la Universidad o de otra institución de educación superior del país o el exterior.

La Tesis de Maestría es individual y tanto el tema como el Director deben ser aprobados por el Departamento de Telemática, antes de iniciar el trámite del anteproyecto ante el Comité de Investigaciones de la FIET. El Director podrá o no ser el mismo Tutor que ha tenido el estudiante.

Los temas de las Tesis de Maestría deberán estar enmarcados dentro de las áreas de investigación propuestas para el Programa y hacer parte de un proyecto de I+D, preferiblemente con la participación o interés de una entidad externa a la Universidad. El trabajo deberá hacer un aporte novedoso al conocimiento en el campo de la investigación aplicada, que conduzca a la solución de un problema, o en ciencias básicas de la ingeniería, que contribuya al desarrollo de las tecnologías fundamentales.

Tabla 2.- Descripción general del Plan de Estudios

Cód.	Carácter OB/OP	Nombre de la Actividad Curricular	Profesor/es e Institución/es	Créd.	
	Área de Fundamentación (9 créditos)				
TF01	OB	Introducción a la Investigación	Dr. Alvaro Rendón (Departamento de	3	
		Científica	Telemática) y conferencistas invitados		
TF02	OB	Fundamentos Matemáticos	Dr. Carlos A. Trujillo S. (Departamento de	3	
			Matemáticas) y conferencistas invitados		
TF03	OB	Gestión de la Tecnología y la	Mag. Adolfo Plazas T. (Departamento de	3	
		Innovación	Telemática)		
TDO	0.0		ínimo 9 máximo 12 créditos)		
TP01	OP	Entornos para el Desarrollo de Sistemas Telemáticos	Mag. Carlos E. Serrano C. (Departamento de Telemática)	3	
TP02	OP	Sistemas de Tiempo Real	Dr. Álvaro Rendón G. y Mag. Héctor F.	3	
11 02		Sistemas de Tiempo Tiear	Jaramillo (Departamento de Telemática)	3	
TP03	OP	Sistemas Distribuidos	Dr. Álvaro Rendón G., Mag. Oscar M. Caicedo	3	
			(Departamento de Telemática) y Dr. (c) Pablo		
			À. Magé (Departamento de Sistemas)		
TP04	OP	Servicios en Redes de Próxima	Mag. Rafael Rengifo P. (Departamento de	3	
		Generación	Electrónica, Instrumentación y Control)		
TP05	OP	Gestión de Sistemas de	Mag. Andrés Lara S. (Departamento de	3	
TDOO	0.0	Telecomunicaciones	Telemática)		
TP06	OP	Modelado y Construcción de	Dr. Álvaro Rendón G. y Mag. Oscar M. Caicedo	3	
TP07	OP	Applicaciones en Internet	(Departamento de Telemática)	3	
1907	OP	Arquitecturas de Software	Dr. (c) Rodrigo A. Cerón y Dr. José Luis Arciniegas (Departamento de Telemática)	3	
TP08	OP	Gestión y Administración	Mag. Eduardo Rojas P. (Departamento de	3	
11 00	01	Organizacional	Telemática)	3	
TP09	OP	Integración de Procesos	Dr. (c) Juan C. Corrales, Dr. (c) Diego M. López	3	
		Empresariales a través de Internet	y Dr. José Luis Arciniegas (Departamento de		
		·	Telemática)		
TP10	OP	Sistemas de Información	Dr. (c) Juan C. Corrales (Departamento de	3	
		Geográfica	Telemática) y Dr. Apolinar Figueroa		
TD44	OD	Comining M4: diag	(Departamento de Biología)	0	
TP11	OP	Servicios Móviles	Mag. Oscar M. Caicedo (Departamento de Telemática)	3	
		Áros do Investigación (mín	,		
TIO4	OD		imo 24 máximo 27 créditos)	-	
TI01	ОВ	Seminario de Investigación	Profesores a cargo de las áreas de trabajo del grupo de investigación	1	
TI02	ОВ	Pasantía de Investigación	Actividad orientada por el Tutor o el Director de	3-4	
		3	la Tesis de Maestría		
TI03	ОВ	Publicaciones	Actividad orientada por el Director de la Tesis	3-6	
			de Maestría		
TI04	OB	Tesis I	Director de la Tesis de Maestría	3	
TI05	OB	Tesis II	Director de la Tesis de Maestría	14	
Área de Complementación (mínimo 5 máximo 8 créditos)					
TC01	ОВ	Formación en Docencia	Dra. Magnolia Aristizábal (Departamento de	1	
TC02	OP	Práctica Docente	Educación y Pedagogía) Actividad orientada por el Tutor respectivo	3-6	
TC02	OB OB	Competencias Empresariales	Actividad orientada por el Tutor respectivo Esp. Héctor Alejandro Sánchez (Departamento	ა-ხ 1	
1003	OB	Oumpetencias Empresanales	de Ciencias Administrativas) y conferencistas	'	
			invitados		
TC04	OP	Pasantía Empresarial	Actividad orientada por el Director de la Tesis	3	
. 55 .]	. assina Emprovana	de Maestría		
	1	I.	1 - 1 - 1		

OB: Obligatoria, OP: Opcional

El Comité de Investigaciones de la FIET establece si el anteproyecto de Tesis de Maestría cumple los requisitos formales y de calidad académica. Una vez aprobado el anteproyecto, el aspirante deberá presentar una defensa de su propuesta ante un jurado nombrado por el Comité de Programa, que evaluará:

- La calidad y pertinencia del tema propuesto
- El dominio del aspirante de las áreas de conocimiento involucradas en su Tesis

En el Anexo A se presenta una descripción resumida de cada una de las actividades curriculares del plan de estudios del Programa que tienen el carácter de asignaturas. En la siguiente sección se incluye la descripción de las demás actividades curriculares: Pasantía de investigación, Publicaciones, Práctica Docente y Pasantía Empresarial.

4. Organización de las actividades de formación por créditos académicos

El número mínimo de créditos académicos para aprobar la Maestría de Ingeniería área Telemática es cincuenta (50).

La organización del Programa otorga una gran importancia a la flexibilidad, de modo que el alumno pueda seleccionar las actividades que contribuyan de la mejor manera a la realización de su trabajo de investigación, y a sus intereses formativos. Esta flexibilidad se refleja en la estructura de créditos presentada en la Tabla 3, en cuyo diseño se ha partido del principio de expresar en créditos todas las actividades contempladas en el currículo del Programa, sobre la base de una estimación del esfuerzo promedio requerido al estudiante.

Actividad	No. de créditos		
	Mínimo	Máximo	
Asignaturas obligatorias	12	12	
Asignaturas opcionales	9	12	
Práctica docente	3	6	
Pasantía de investigación	3	4	
Pasantía empresarial*	0	3	
Publicaciones	3	6	
Propuesta de Tesis de Maestría	3	3	
Tesis de Maestría	14	14	

Tabla 3.- Distribución de los créditos académicos

Los estudiantes, en acuerdo con su Tutor, elegirán el número de créditos a realizar en cada componente curricular, que variará entre el mínimo y el máximo en función de los intereses y necesidades de formación del alumno. Dado que los mínimos no suman 50, será necesario obtener créditos adicionales en uno o varios de los componentes que lo permiten (Asignaturas opcionales, Práctica docente, Pasantía de investigación, Pasantía empresarial y Publicaciones).

^{*} Sólo puede tomar los valores 0 ó 3

Son obligatorias las asignaturas de Fundamentación, Investigación y Complementación, y opcionales las de Profundización. Como puede verse en la Tabla 2 (ubicada en la sección 3.4.3) la mayoría de las asignaturas tienen tres (3) créditos, que corresponden en promedio a 36 horas de trabajo con acompañamiento directo del docente y 108 horas de trabajo independiente de los estudiantes; cada asignatura puede establecer el tipo e intensidad horaria de las actividades de acuerdo a la guía descrita en la Sección 4.1. En general, las asignaturas contemplan una intensa participación de los estudiantes mediante actividades de revisión bibliográfica y/o trabajo práctico. El número mínimo de créditos debido a asignaturas que debe obtener un estudiante es 21 (12 en asignaturas obligatorias y 9 en asignaturas opcionales) y el máximo acumulable es 24.

Dentro del proceso de autoevaluación y mejoramiento del Programa, y las estrategias de revisión del plan de estudios, descritas en la Sección 11, se tienen contempladas acciones para evaluar y ajustar las estimaciones sobre el trabajo independiente de los alumnos, tanto en las asignaturas como las demás actividades del Programa.

Los estudiantes podrán tomar, con el visto bueno de su Tutor, asignaturas ofrecidas por otros programas de postgrado de la Universidad o de otra institución de educación superior del país o el exterior, siempre y cuando esas asignaturas hayan sido previamente acreditadas, es decir, autorizadas según el procedimiento establecido en el Art. 5 del reglamento específico del Programa (Anexo B). El número máximo de créditos que se pueden asignar a un estudiante por asignaturas ofrecidas por otros programas es seis (6).

El Comité de Postgrado de la FIET, por recomendación del Comité del Programa, podrá incorporar al Plan de Estudios del Programa asignaturas de otros programas de postgrado de la Universidad o de otra institución de educación superior del país o el exterior, con los cuales se establecezcan convenios de intercambio y cooperación. En tal caso, dichas asignaturas se considerarán como propias y no afectarán el límite establecido en el párrafo anterior.

A la par de las actividades correspondientes a su formación como investigadores, los estudiantes del Programa estarán vinculados a actividades de docencia universitaria, como profesores, asistentes de cátedra, monitores, etc., en áreas relacionadas con sus temas de interés. Se deberá certificar la realización de un mínimo de 3 créditos en actividades de Práctica docente durante el primer año. El número máximo acumulable es 6.

Todos los estudiantes de la Maestría deberán realizar una pasantía en el seno de un grupo de investigación externo a la Universidad del Cauca. El número de créditos asignados a esta actividad dependerá del número de horas correspondientes a los días laborables que dure la pasantía; el número mínimo de créditos será de 3 (un mes aproximadamente) y el máximo acumulable 4.

Las actividades realizadas en las pasantías responden a las necesidades de los proyectos de investigación en los que trabajan los estudiantes. También pueden ser aprovechadas por los estudiantes para tomar cursos en las instituciones que los reciben, siempre y cuando se sigan los procedimientos establecidos para las asignaturas ofrecidas por otros programas.

Los acuerdos con las entidades receptoras de las pasantías se realizan en función del grado de colaboración que existe con ellas. Cuando se tienen proyectos conjuntos de investigación, el

acuerdo se establece en el marco de las actividades de éstos, e incluso, cuando los presupuestos lo permiten, los proyectos aportan a la financiación de los costos de la estancia. En otros casos los acuerdos se realizan en el marco de convenios informales o formales.

De manera opcional, y con la autorización del Tutor, los estudiantes de la Maestría podrán realizar una pasantía en una empresa, orientada al desarrollo o mejoramiento de competencias empresariales. El número de créditos se asignará de la misma manera que a las pasantías de investigación, y su valor mínimo será de 3, igual que el máximo acumulable.

La participación en proyectos y eventos de investigación se evaluará a través de las publicaciones de los estudiantes³, a las cuales se asignarán créditos de acuerdo a la siguiente tabla:

Eventos arbitrados nacionales con memorias con ISBN: 1 Crédito
Eventos arbitrados internacionales con memorias con ISBN: 2 Créditos
Revistas no indexadas por Colciencias: 1 Crédito
Revistas indexadas tipo C por Colciencias: 3 Créditos
Revistas indexadas tipo B por Colciencias: 4 Créditos
Revistas indexadas tipo A por Colciencias: 6 Créditos

Los estudiantes de la Maestría deberán publicar como mínimo un artículo en una revista indexada por Colciencias en categoría A, B o C. El número mínimo de créditos por publicaciones es 3 y el máximo acumulable 6.

La aprobación de la propuesta de Tesis de Maestría implica así mismo la aprobación de la asignatura Tesis I, y recibe una asignación de 3 créditos.

Las Tesis de Maestría serán evaluadas por un jurado nombrado por el Comité de Investigaciones para examinar el informe final presentado por el estudiante. Si el jurado considera que el informe llena los requisitos formales y académicos, se procederá a una sustentación pública, luego de la cual el jurado calificará la Tesis como aprobada o no aprobada.

La aprobación de la Tesis de Maestría implica así mismo la aprobación de la asignatura Tesis II, y recibe una asignación de 14 créditos.

5. Selección y evaluación de estudiantes

5.1. Criterios de selección

Los aspirantes al Programa de Maestría en Ingeniería área Telemática, deben cumplir los siguientes requisitos:

_

³ Será suficiente la aceptación de publicación del trabajo, por parte del Comité Editorial o el Comité de Programa.

⁴ Este carácter estará determinado por la nacionalidad de los miembros del Comité de Programa.

- 1. Tener título profesional en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Informática o afines expedido por una institución debidamente reconocida por el ICFES.
- 2. Presentar en el Instituto de Postgrado en Electrónica y Telecomunicaciones (IPET), dentro de las fechas establecidas en el calendario académico, los siguientes documentos:
 - a. Formulario de Inscripción debidamente diligenciado.
 - b. Aval de un profesor del Departamento de Telemática como su tutor.
 - c. Propuesta de investigación a realizar en el programa, la cual debe contener título, planteamiento del problema, objetivo y resultados.
 - d. Fotocopia (presentar original) del título profesional, legible en todo el texto, o en su defecto del Acta de Grado.
 - e. Certificado oficial de las calificaciones de pregrado.
 - f. Hoja de vida actualizada con los respectivos soportes y 2 fotos recientes.
 - g. Original o fotocopia del volante de consignación del valor de la inscripción.

El proceso de selección lo efectuará el Comité de Programa, y será sometido a la aprobación del IPET.

En el proceso de selección para la admisión al Programa de Maestría, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, con la ponderación señalada:

1.	Hoja de vida del candidato (estudios, idiomas, experiencia, resultados de	
	investigación y distinciones académicas):	30%
2.	Promedio de calificaciones de pregrado:	15%
3.	Propuesta de investigación:	25%
4.	Sustentación de su aspiración al programa y de su propuesta de investigación	
	(aspirantes extranjeros pueden entregarla por escrito):	30%

5.2. Proceso de admisión

El cupo del programa se definirá anualmente con base en las necesidades y recursos disponibles en los proyectos de investigación adelantados por el Departamento de Telemática.

El Departamento de Telemática presentará a todos los aspirantes a ingresar al Programa, los temas de trabajo y/o los proyectos de investigación en desarrollo, con el fin de que puedan generar una propuesta de investigación acorde a las áreas de interés del Departamento.

La fecha y sitio de presentación de los temas y proyectos de investigación del Departamento, así como el cupo máximo de estudiantes por cada cohorte, se especificarán en el calendario académico.

Los candidatos elegibles deberán obtener un puntaje igual o superior a 70/100 en el proceso de selección. Los admitidos serán aquellos con mayor puntaje hasta completar el cupo del Programa.

Una vez admitido en el Programa, el estudiante deberá realizar su respectiva matrícula. Su concepto, reconocimiento administrativo, pagos y derechos complementarios, valor de los

derechos de inscripción, cancelación o adición de asignaturas, y derechos y deberes de los estudiantes de posgrado de la Universidad del Cauca, se encuentran estipulados en el Título II, Capítulo II arts. 16 al 28 Acuerdo 035 de 1992 del Consejo Superior.

5.3. Criterios para transferencias de estudiantes

Las solicitudes de transferencia de estudiantes son atendidas por el Comité de Posgrado, el cual toma su decisión con base en lo establecido en los artículos 91 y 95 del Acuerdo 035 de 1992, y los criterios de selección y admisión al Programa descritos en las secciones anteriores, para lo cual realiza las consultas pertinentes al Comité de Programa. De igual forma, el Comité de Posgrado, previo estudio de la documentación respectiva, autorizará las homologaciones a que haya lugar, y definirá la situación académica de ingreso del estudiante.

5.4. Criterios para homologación de créditos académicos

Según el Artículo 95 del Acuerdo 035 de 1992, corresponde al Comité de Posgrado de la Facultad, estudiar y conceptuar sobre las homologaciones y convalidaciones de los estudiantes de traslado y transferencia. Para ello se tendrán en cuenta los requisitos establecidos por el Artículo 6 del Reglamento específico del Programa (Anexo B), y los siguientes criterios:

- La solicitud debe ser autorizada por el Tutor del estudiante.
- La asignatura a homologar debe concordar en objetivos y modalidad con una asignatura del Programa.
- El contenido de la asignatura a homologar debe concordar por lo menos en un 70% con el contenido de una asignatura del Programa.

6. Personal académico

6.1. Profesores del Programa

El Programa de Maestría en Ingeniería área Telemática, está soportado principalmente por profesores pertenecientes al Departamento Telemática de la Universidad del Cauca, todos ellos vinculados a la Universidad de tiempo completo, con un grado de formación mínima de magíster en el área de la telemática, e integrantes activos del Grupo de Ingeniería Telemática, actualmente escalafonado como grupo A por Colciencias.

Sin embargo, para brindarle soporte al carácter multi- e inter-disciplinar que se le ha dado al Programa, también participan en él profesores que están vinculados a otras unidades académicas primarias: Departamento de Electrónica, Instrumentación y Control, y Departamento de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; Departamento de Matemáticas, Departamento de Biología, y Departamento de Educación y Pedagogía, de la Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; y Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

Son todos ellos quienes, en congruencia con las líneas de investigación establecidas y los proyectos formulados o en ejecución, proponen los proyectos de maestría que pueden dirigir para cada cohorte del Programa. Esta estrecha vinculación ha garantizado y garantiza hacia el futuro la continuidad del trabajo académico e investigativo.

La Tabla 4 presenta los profesores que atienden el Programa, indicando sus nombres, nivel de formación y dedicación. Se cuenta con un número suficiente de docentes (16), vinculados de tiempo completo a la Universidad del Cauca.

Tabla 4.- Profesores del Programa

NOMBRE	CARGO	UNIDAD ACADÉMICA	NIVEL MÁXIMO DE FORMACIÓN	DEDICACIÓN	DEDICACIÓN AL PROGRAMA (%)
Alvaro Rendón Gallón	Coordinador	DTM	D	T.C.	83%
Jose Luis Arciniegas Herrera	Profesor	DTM	D	T.C.	53%
Juan Carlos Corrales Muñoz	Profesor	DTM	D	T.C.	13%
Rodrigo Alberto Cerón Martinez	Profesor	DTM	M	T.C.	20%
Carlos Enrique Serrano Castaño	Profesor	DTM	M	T.C.	35%
Adolfo León Plazas Tenorio	Profesor	DTM	М	T.C.	33%
Eduardo Rojas Pineda	Profesor	DTM	M	T.C.	13%
Andrés Lara Silva	Profesor	DTM	M	T.C.	28%
Hector Fabio Jaramillo Ordoñez	Profesor	DTM	M	T.C.	26%
Oscar Mauricio Caicedo Rendón	Profesor	DTM	M	T.C.	50%
Rafael Rengifo Prado	Profesor	DEIC	M	T.C.	15%
Pablo Agusto Magé Imbachi	Profesor	DSX	D(c)	T.C.	13%
Carlos Alberto Trujillo Solarte	Profesor	DM	D	T.C.	5%
Apolinar Figueroa Casas	Profesor	DB	D	T.C.	1%
Magnolia Aristizábal	Profesor	DEP	D	T.C.	5%
Hector Alejandro Sánchez	Profesor	DCA	M(e)*	T.C.	5%

Unidad Académica: DTM=Departamento de Telemática, DEIC=Departamento de Electrónica, Instrumentación y Control,

Nivel máximo de formación: D=Doctor, D(c)=Candidato a Doctor, M=Magister, M(e)=Estudiante de Maestría

A continuación se incluye una breve reseña de los profesores.

Departamento de Telemática

Álvaro Rendón Gallón. Ingeniero en Electrónica (1979) y Magíster en Telemática (1989) de la Universidad del Cauca, y Doctor Ingeniero de Telecomunicación (1997) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Pasantías en el ICTP, Trieste (Italia) y la UPM, Madrid. Es Profesor Titular del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca, coordinador del Grupo de Ingeniería Telemática y responsable del área de Tecnologías de la Información, y coordinador de la Maestría en Ingeniería área Telemática. Áreas de interés: Ingeniería de software, sistemas de tiempo real, sistemas distribuidos, aplicación de las TIC en sectores rurales.

José Luis Arciniegas Herrera. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (1997) y Especialista en Redes y Servicios Telemáticos (1999) de la Universidad del Cauca, y Doctor Ingeniero de Telecomunicación (2006) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Pasantias en la Universidad de Oviedo (España) y el VTT - Technical Research Centre of Finland (Finlandia). Es profesor del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca.

DSX=Departamento de Sistemas, DM=Departamento de Matemáticas, DB=Departamento de Biología,

DEP=Departamento de Educación y Pedagogía, DCA=Departamento de Ciancias Administrativas

Dedicación: D.E.=Dedicación Exclusiva, T.C.=Tiempo Completo, T.P.=Medio Parcial, H.C.=Hora Cátedra.

^{*}Coordinador de la asignatura "Competencas Empresariales"

Coordinador del programa de Especialización en Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Ingeniería de software, Desarrollo de aplicaciones y servicios telemáticos.

Juan Carlos Corrales Muñoz. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (1999) y Magíster en Ingeniería área Telemática (2004) de la Universidad del Cauca, y Doctor en Ciencias de la Computación (2008) de la Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (Francia). Es profesor del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Sistemas Distribuidos e Interoperabilidad de Servicios.

Diego Mauricio López. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (1999) y Magíster en Ingeniería área Telemática (2005) de la Universidad del Cauca, y estudiante de Doctorado de la Universidad de Regensberg (Alemania). Es profesor Asociado del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Arquitecturas para interoperabilidad, e-Salud.

Gustavo Adolfo Ramirez Salazar. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (2001) y Magíster en Ingeniería área Telemática (2006) de la Universidad del Cauca, y estudiante de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Es profesor del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Ambientes Integrados de Desarrollo.

Rodrigo Alberto Cerón Martínez. Ingeniero en Electrónica (1987) y Magíster en Electrónica y Telecomunicaciones (1999) de la Universidad del Cauca, y candidato a Doctor Ingeniero de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid (España). Es Profesor Asistente del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Arquitecturas de Software, Ingeniería de Familias de Productos en el dominio de Sistemas inalámbricos empotrados portátiles, y Sistemas distribuidos.

Carlos Enrique Serrano Castaño. Ingeniero en Electrónica (1978) y Magíster en Telemática (1995) de la Universidad del Cauca. Es Profesor Titular del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca y responsable del área de Infraestructura Metodológica. Áreas de interés: Ambientes Integrados de Desarrollo, Procesos Formativos.

Adolfo León Plazas Tenorio. Ingeniero en Electrónica (1981) y Magíster en Telemática (1989) de la Universidad del Cauca. Pasantía en la Universidad de Campinas (Brasil). Es Profesor Asociado del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Le ha sido otorgada comisión de servicios para desempañarse como director del Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca. Áreas de interés: Gestión tecnológica e innovación, Sistemas de información.

Eduardo Rojas Pineda. Ingeniero en Electrónica (1982) de la Universidad del Cauca, Magíster en Administración Universitaria de la Universidad de los Andes (1990), Máster en Sistemas y Redes de Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid (1994) y Diplomado en Administración de la Calidad Total del ITESM (1994). Es Profesor Titular del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca y se desempeña actualmente como Vicerrector de Investigaciones. Áreas de interés: Gestión y administración organizacional.

Emigdio Andrés Lara Silva. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (1995) de la Universidad del Cauca, y Magíster en Ingeniería Eléctrica, Énfasis en Comunicaciones, de la

Universidad de los Andes (2000). Fue investigador del ITEC-Telecom entre 1995 y 2002. Es Profesor del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Redes de datos, Redes inalámbricas, Tecnologías de acceso y Gestión de redes de datos.

Jairo Antonio Hormiga Guzmán. Ingeniero en Electrónica (1972) de la Universidad del Cauca y M. Sc. in Electronic Engineering option in Digital Circuits and Systems de la Universidad de Aston, Inglaterra (1980). Es Profesor Titular del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca y responsable del área de Sistemas Digitales. Áreas de interés: Sistemas empotrados.

Hector Fabio Jaramillo Ordoñez. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (2000) y Magíster en Ingeniería área Telemática (2004) de la Universidad del Cauca. Es profesor del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Pasantías en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) de la Universidad Nacional Autónoma de México sede Guadalajara (México) y en la Universidad Técnica de Berlín (Alemania). Áreas de interés: Sistemas empotrados, sistemas de tiempo real.

Oscar Mauricio Caicedo Rendón. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones (2001) y Magíster en Ingeniería área Telemática (2006) de la Universidad del Cauca. Es profesor del Departamento de Telemática de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Desarrollos de aplicaciones para dispositvos móviles, Entornos de programación.

Departamento de Electrónica, Instrumentación y Control

Rafael Rengifo Prado. Ingeniero en Electrónica (1975) y Magíster en Telemática (1989) de la Universidad del Cauca. Es Profesor Titular del Departamento de Electrónica, Instrumentación y Control de la Universidad del Cauca y responsable del área de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones del Departamento de Telemática. Áreas de interés: Redes Inteligentes.

Departamento de Sistemas

Pablo Augusto Magé Imbachí. Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad del Cauca (1993) y candidato a Doctor Ingeniero de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid. Es profesor del Departamento de Sistemas de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Sistemas Distribuidos.

Departamento de Matemáticas

Carlos Alberto Trujillo Solarte. Licenciado en Matemáticas de la Universidad del Cauca (1978), Magíster en Matemáticas de la Universidad del Valle (1986) y Doctor en Informática, homologado a Doctor en Matemáticas, de la Universidad Politécnica de Madrid (1998). Pasantía en la Universitat Jaume I (España) (2004). Es profesor y jefe del Departamento de Matemáticas y coordinador del Grupo de Álgebra, Teoría de Números y Aplicaciones de la Universidad del Cauca. Profesor visitante del Programa de Maestría en Matemáticas de la Universidad de Antioquia y del Programa de Maestría en Matemáticas de la Universidad del Valle. Es coordinador de la Comisión de Doctorado de la Escuela Regional de Matemáticas. Áreas de interés: Álgebra, Teoría de Números, Combinatoria, Matemática Computacional y Educación Matemática (Problem Solving).

Departamento de Biología

Apolinar Figueroa Casas. Licenciado en Biología de la Universidad del Cauca (1982), Magister en Ecología de la Universidad de Barcelona (1986) y Doctor en Ciencias Biologicas de la Universidad de Valencia (1999). Es profesor del Departamento de Biología y coordinador del Grupo de Estudios Ambientales de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Ciclos Biogeoquímicos de Ecosistemas Altoandinos, Sistemas de Información Geografica aplicados a Gestión de Recursos Naturales, Evaluación de Impacto Ambiental y Gestion de la Biodiversidad.

Departamento de Educación y Pedagogía

Magnolia Aristizábal. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Santiago de Cali (1978), Magíster en Educación con énfasis en Currículo y Evaluación de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (1993) y Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (España) (2001). Es docente-investigadora del Departamento de Educación y Pedagogía, coordinadora del Grupo de Investigación Pedagogía y Currículo, y coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Educación-Rudecolombia, Área Pedagogía, Currículo y Didáctica, de la Universidad del Cauca. Áreas de interés: Relaciones Pedagogía y Currículo, Estudios de género y educación, y Perspectiva de la Complejidad.

Departamento de Ciencias Administrativas

Héctor Alejandro Sánchez. Administrador de Empresas de la Universidad del Cauca (1998), Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (2000) y candidato a Magíster en Estudios sobre Problemas Políticos Latinoamericanos de la Universidad del Cauca. Es profesor, coordinador del área de Emprendimientos y director del seminario de grado "Cultura del Emprendimiento en Colombia" del Departamento de Ciencias Administrativas de la Universidad del Cauca. Áreas de interes: Enseñanza de la administración y el emprendimiento, Análisis de oportunidades de negocios, Gerencia corporativa, Administración pública.

6.2. Grupos de investigación vinculados al Programa

Como se ha mencionado, el núcleo de profesores que soportan el Programa está vinculado al Departamento de Telemática, como unidad académica primaria, y al Grupo de Ingeniería Telemática, como grupo de investigación. Sin embargo, dada la transversalidad de las tecnologías cultivadas por este grupo, muchos de sus proyectos son de carácter multi- e inter-disciplinario, lo que conlleva una estrecha relación con otros grupos de investigación. A continuación se presenta la información del Grupo de Ingeniería Telemática y los otros grupos de investigación de la Universidad con los cuales se tienen vínculos de colaboración.

6.2.1. Grupo de Ingeniería Telemática

Director: Dr. Álvaro Rendón Gallón

Facultad: Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Categoría en Colciencias: A

Programa de Doctorado: Ingeniería Telemática

Misión

El Grupo de Ingeniería Telemática está comprometido con el desarrollo sostenible social y económico de la región y el país, por medio de la asimilación, adaptación y generación de tecnologías en el área de los sistemas telemáticos, para aplicarlas a la solución de las necesidades más prioritarias en campos como las telecomunicaciones, la salud, la educación, el medio ambiente y el turismo, en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Como grupo de investigación universitario, forma nuevos investigadores convencidos de que el conocimiento es una fuerza productiva fundamental, comprometidos con la necesidad de generar conocimiento útil para el desarrollo del país, con disciplina para contribuir al avance del conocimiento en su campo, con capacidad para consolidar su comunidad académica e integrar equipos multidisciplinarios, y en permanente búsqueda de altos estándares de calidad en sus procesos, programas y actividades.

Objetivos generales

- Asimilar, adaptar y generar tecnologías telemáticas para aplicarlas al desarrollo de la sociedad colombiana y contribuir al avance del conocimiento en este campo.
- Obtener soluciones a los problemas planteados por el establecimiento de estas tecnologías en nuestro medio.
- Utilizar las tecnologías telemáticas en el desarrollo de nuevos servicios de telecomunicaciones e información y para los usuarios, el incremento de la calidad de los mismos, la ampliación de su cobertura a zonas de menor densidad o con menores ingresos, y la construcción de herramientas de gestión para que las empresas operadoras optimicen sus recursos e incrementen su competitividad.
- Generar y validar metodologías y herramientas para el desarrollo de proyectos en el área de los sistemas telemáticos.
- Aportar al país personal altamente calificado para asimilar y aprovechar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, y darle soporte al desarrollo de nuevas aplicaciones telemáticas.
- Asesorar a las empresas en la adquisición de tecnologías relacionadas con estas áreas.
- Contribuir a la creación en Popayán de un polo de desarrollo industrial en la utilización de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, para la solución de las necesidades de diversos sectores de la economía y la sociedad colombianas.

Líneas de investigación

El grupo ha establecido dos líneas tomando como punto de partida la siguiente definición de *telemática*: "conjunto de técnicas y procedimientos necesarios para el análisis, diseño, implementación, integración, pruebas, y distribución tanto de sistemas y servicios de telecomunicaciones soportados por componentes informáticos, como de sistemas y servicios informáticos o de tratamiento de información que requieren de un componente de telecomunicaciones".

Las dos líneas de investigación son:

- Servicios Avanzados de Telecomunicaciones. Dedicada a los sistemas y servicios de telecomunicaciones soportados por componentes informáticos.
- Aplicaciones y Servicios sobre Internet. Dedicada a los sistemas y servicios informáticos o de tratamiento de información basados en Internet.

Este conjunto de temas puede modificarse en función de los resultados de los contactos con otros grupos de investigación y la dinámica de las propias actividades.

Integrantes

La Tabla 7 presenta la lista de profesores de planta que hacen parte del Grupo de Ingeniería Telemática, indicando su nivel de formación.

Nombre	Formación Académica	Institución
Álvaro Rendón Gallón	Doctor Ingeniero	Universidad Politécnica de Madrid (España)
José Luis Arciniegas H.	Doctor Ingeniero	Universidad Politécnica de Madrid (España)
Juan Carlos Corrales M.	Doctor en Ciencias	Université de Versailles (Francia)
Diego Mauricio López G.	Estud. de Doctorado (fin: 2009)	University of Regensburg (Alemania)
Gustavo A. Ramírez G.	Estud. de Doctorado (fin: 2010)	Universidad Carlos III de Madrid (España)
Rodrigo A. Cerón M.	Magíster	Universidad del Cauca
Eduardo Rojas P.	Magíster	Universidad Politécnica de Madrid (España)
Adolfo León Plazas T.	Magíster	Universidad del Cauca
Rafael Rengifo P.	Magíster	Universidad del Cauca
Carlos Enrique Serrano C.	Magíster	Universidad del Cauca
Emigdio Andrés Lara G.	Magíster	Universidad de Los Andes
Héctor Fabio Jaramillo O.	Magíster	Universidad del Cauca
Jairo Antonio Hormiga G.	Magíster	University of Aston (UK)
Oscar M. Caicedo R.	Magíster	Universidad del Cauca
Mario Fernando Solarte S.	Estudiante de Maestría	Universidad del Cauca
Iván E. Hernández D.	Estudiante de Maestría	Universidad del Cauca
Javier A. Hurtado G.	Estudiante de Maestría	Universidad del Cauca
Mary Cristina Carrascal R.	Estudiante de Maestría	Universidad del Cauca

Tabla 7.- Integrantes del Grupo de Ingeniería Telemática

6.2.2. Grupos de investigación colaboradores

A continuación se enumeran los grupos de investigación de la Universidad del Cauca con los cuales el Grupo de Ingeniería Telemática ha realizado actividades conjuntas, y que brindan apoyo al Programa de Maestría.

Grupo I+D Nuevas Tecnologías en Telecomunicaciones

Director: Dr. Pablo Emilio Jojoa

Facultad: Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Categoría en Colciencias: B Actividades conjuntas:

- Proyecto "Análisis de factibilidad para la Implantación de servicios de voz, video y datos en redes soportadas por accesos de banda ancha PLC (Comunicaciones por líneas Eléctricas) para el municipio de Popayán".
- Proyecto "Telecentro Comunitario Agroindustrial Piloto en el Municipio de Silvia".

Grupo Investigación y Desarrollo en Ingenieria del Software

Director: Dr. César Alberto Collazos

Facultad: Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Categoría en Colciencias: C

Actividades conjuntas:

• Proyecto "Enseñanza por Internet: Creación de una biblioteca digital de objetos de aprendizaje interoperables, accesibles y reutilizables, orientados a la formación en las Tecnologías de la Información".

Grupo de Estudios Ambientales

Director: Dr. Apolinar Figueroa

Facultad: Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Categoría en Colciencias: A Actividades conjuntas:

- Co-tutoría de estudiantes de la Maestría.
- Desarrollo del tema Sistemas de Información Geográfica aplicado a la gestión ambiental.
- Participación en la asignatura "Sistemas de Información Geográfica".
- Proyecto "Estrategia Integral para la Gestión y Uso Sostenible del Recurso Hídrico en el Sur Occidente Colombiano, soportado en la consolidación del Sistema de Información Regional del Agua (SIRA)".
- Proyecto "Formulación de un Modelo de Conservación Ambiental Sustentable a Nivel de Microcuenca con Sentido de Corresponsabilidad Social".
- Proyecto "Constitución y articulación del Cluster Suroccidental del Agua, soportado en la creación e implementación de un prototipo del Sistema de Información Regional sobre el Agua (SIRA)".
- Proyecto "SIGSA. Análisis Espacial y Generación de Capas de Información Temática-Ambiental para los Modelos SIG en Salud".
- Proyecto "ARIADNA. Sistema Integrado de Información Ambiental".

 Proyecto "ARIADNA. Adquisición Remota de Información Ambiental para Diagnóstico y Gestión de Recursos Naturales".

Grupo de Álgebra, Teoría de Números y Aplicaciones

Director: Dr. Carlos Alberto Trujillo

Facultad: Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Categoría en Colciencias: A Actividades conjuntas:

- Tutoría de estudiantes de la Maestría.
- Desarrollo del tema Tele-educación.
- Participación en la asignatura "Fundamentos Matemáticos".
- Proyecto "REDUMAC. Red de Aprendizaje en Educación Matemática del Cauca".
- Proyecto "Plataforma fundamentada en el Razonamiento Basado en Casos para el apoyo pedagógico a la plataforma dotLRN utilizada en el proyecto REDUMAC".

Grupo de Pedagogía y Currículo

Director: Dra. Magnolia Aristizábal

Facultad: Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Categoría en Colciencias: C

Actividades conjuntas:

- Tutoría de estudiantes de Doctorado.
- Desarrollo del tema Tele-educación.
- Participación en la asignatura "Formación en Docencia".
- Proyecto "E-LANE. European and Latin American New Education".

Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico

Director: Mag. Andrés Castrillón

Facultad: Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Categoría en Colciencias: A

Actividades conjuntas:

- Desarrollo del tema Comercio Electrónico.
- Proyecto "Plataforma de Servicios SIP de Nueva Generación para redes 2.5G".
- Proyecto "LINK-ALL. Local-communities Insertion Network para América Latina".

Grupo de Investigación en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Director: Mag. José Tomás Jaramillo

Facultad: Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Categoría en Colciencias: B Actividades conjuntas:

• Proyecto "SITEC. Sistema de la Información Tecno-Económica del Cauca".

Grupo de Telesalud

Director: Mag. María del Pilar Restrepo

Facultad: Ciencias de la Salud Categoría en Colciencias: C Actividades conjuntas:

• Desarrollo del tema e-Salud.

- Proyecto "TRSMI. Telemedicina Rural para Salud Materno-Infantil".
- Proyecto "Fortalecimiento de la estrategia AIEPI con el apoyo de Tecnologías de la Información y Comunicación en los municipios de Silvia y Jambaló, Departamento del Cauca, Colombia".
- Proyecto "Fase de experimentación de la red telemática para la prestación de servicios de Telemedicina y Telesalud en la región pacifica del Departamento del Cauca".

Grupo de Investigación en Telemedicina Aplicada

Director: Mag. Richard Shoemaker Facultad: Ciencias de la Salud

Categoría en Colciencias: Registrado

Actividades conjuntas:

- Desarrollo de los temas e-Salud y Tele-educación.
- Proyecto "EHAS-ALIS. Enlace Hispano Americano de Salud".
- Proyecto "Introducción de un entorno virtual de aprendizaje a la dinámica enseñanza aprendizaje en las ciencias de la salud".
- Proyecto "Enlace Hispano Americano de Salud (EHAS) Fase II".
- Proyecto "Hispano American Health Link".
- Proyecto "SIGSA. Análisis Espacial y Generación de Capas de Información Temática-Ambiental para los Modelos SIG en Salud".

Grupo Estudios Interculturales

Director: Mag. Rosa Alicia Escobar Facultad: Ciencias Humanas y Sociales

Categoría en Colciencias: C Actividades conjuntas:

- Desarrollo del tema Tele-educación.
- Proyecto "E-LANE. European and Latin American New Education".

Grupo de Estudios Lingüísticos Pedagógicos y Socioculturales del Suroccidente Colombiano

Director: Dr. Tulio Enrique Rojas Facultad: Ciencias Humanas y Sociales

Categoría en Colciencias: B Actividades conjuntas:

• Desarrollo del tema Tele-educación.

 Proyecto "Alfabetización digital en el Resguardo de Guambia: un aporte a la construcción de interculturalidad".

6.2.3. Otros colaboradores

También participan en el Programa profesores de otros Departamentos que tienen a su cargo asignaturas que corresponden a su área de especialidad, como Sistemas, Matemáticas, Educación y Pedagogía, y Ciencias Administrativas (Sección 6.1). La relación con estos Departamentos va más allá de su responsabilidad en las asignaturas del Programa, pues con todos ellos se han realizado alianzas para la ejecución de proyectos de I+D, como se mostró en el apartado anterior.

Otro tipo de participación que está abierta a docentes de otros programas, es en la dirección de Tesis de Maestría. Éstas pueden ser realizadas por docentes con formación de magíster o doctorado, que por su área de conocimiento se consideren idóneos para dirigir un proyecto particular según el concepto favorable del Comité de Programa. En ocasiones se puede tener también la figura de co-director de Tesis, que consiste en un docente o profesional reconocido externo a la Universidad del Cauca que presta asesoría directa del estudiante.

Finalmente, participan en el Programa profesores visitantes de la propia Universidad del Cauca o de otras instituciones nacionales y extranjeras, especialmente aquéllas con las que se tiene vinculación a través de proyectos y redes como EHAS (Enlace Hispano-Americano de Salud) e ISTEC (*Ibero-American Science and Technology Education Consortium*), a través de convenios, o por intermedio de programas de movilidad de investigadores o de fomento a los estudios de postgrado y doctorado como los de la AUIP y otras agencias internacionales.

7. Aspectos Financieros

Los costos del programa están dados en función del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV):

Derechos de inscripción: 0,25 SMMLV.
 Matrícula semestral: 6 SMMLV.
 Derechos de grado: 0,4 SMMLV.

8. Calendario 2008-2009

- Inscripciones: 1 Octubre al 21 Noviembre de 2008
- Presentación de Líneas y proyectos de investigación: 6 y 7 de Noviembre de 2008
- Calificación hojas de vida y entrevistas: 24 de Noviembre al 5 de Diciembre de 2008
- Publicación de resultados: 12 de Diciembre de 2008
- Recepción de documentos para liquidación de matricula: 15 al 19 de Diciembre de 2008
- Matricula académica: 13 al 16 de enero de 2009

- Matricula Financiera: 26 de enero al 6 de Febrero de 2009. Pago extraordinario hasta el 13 febrero de 2009
- Iniciación del primer periodo académico: 9 de Febrero de 2009
- Fin del primer periodo académico: 19 de Junio de 2009

Anexo A. Plan general de las asignaturas ofrecidas por el Programa

TF01 - Introducción a la Investigación Científica

Objetivo general

Contribuir a la formación integral de los estudiantes, particularmente en los aspectos de metodología, técnicas y práctica social de la investigación, mediante exposiciones sobre las relaciones entre conocimiento, tecnología y sociedad; temas avanzados de interés actual; y proyectos realizados o en ejecución.

Objetivos específicos de formación

- Desarrollar una capacidad para afrontar críticamente la historia y el desarrollo presente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Construir un sistema de valores y conceptos, basados en el rigor científico y/o crítico, el respeto a la verdad y a la autonomía intelectual, reconociendo el aporte de los otros y ejerciendo un equilibrio entre la responsabilidad y el riesgo implícitos en su trabajo.
- Promover en los estudiantes la comprensión del ser humano, la naturaleza y la sociedad como destinatarios de sus esfuerzos, asumiendo las implicaciones sociales, institucionales, éticas, políticas y económicas de su investigación.

Temario general

Esta asignatura tiene dos espacios:

- Un foro de debate donde periódicamente se invita a investigadores de reconocido prestigio, ya sea de la Universidad o de otras instituciones, para que diserten sobre un tema.
- Un curso sobre principios básicos de la investigación, con el temario que se describe a continuación.
- 1. Ciencia, tecnología y sociedad
- 2. Los procesos de la investigación científica
- 3. La organización del equipo de investigación
- 4. Formulación de proyectos (Enfoque del Marco Lógico)

TF02 - Fundamentos Matemáticos

Objetivo general

Brindar al estudiante las técnicas matemáticas y los elementos de razonamiento matemático básicos para el tratamiento de los problemas de la ingeniería, y en particular para el análisis y modelado de los sistemas en evaluación y/o desarrollo.

Objetivos específicos de formación

- Introducir los fundamentos de las matemáticas discretas y su aplicación en las áreas de electrónica, telecomunicaciones e informática.
- Conocer los conceptos y herramientas para la construcción de modelos matemáticos.
- Comprender los principios de las técnicas de descripción formal.

Temario general

- 1. Técnicas de prueba
- 2. Matrices
- 3. Probabilidad discreta
- 4. Técnicas de Descripción Formal
- 5. Análisis básico de algoritmos
- 6. Computabilidad básica
- 7. Gramáticas
- 8. Introducción a los modelos matemáticos y los lenguajes de especificación
- 9. Estructuras fundamentales
- 10. Teoría de números elemental
- 11. Combinatoria
- 12. Grafos y árboles

TF03 - Gestión de la Tecnología y la Innovación

Objetivo general

Formar a los investigadores con los conocimientos básicos y destrezas en *Gestión de la Tecnología y la Innovación* haciendo énfasis en su aplicación en la formulación y gestión de procesos, proyectos y dinámicas en el sector científico-tecnológico.

Objetivos específicos de formación

- Apropiar las destrezas básicas y los fundamentos de la *Gestión de la Tecnología y la Innovación* con énfasis en su aplicación en el sector científico-tecnológico.
- Propiciar una reflexión sobre el papel del investigador en relación con el entorno social y productivo regional a la luz de los fundamentos de la *Gestión de la Tecnología y la Innovación*.
- Aplicar la *Gestión de la Tecnología y la Innovación* en la formulación y gestión de proyectos y dinámicas tecnológicas y de innovación.

Temario general

- 1. Introducción
- 2. Entorno Competitivo: Hacia una Sociedad del Conocimiento
- 3. Contexto Regional y Nacional: Hacia una Sociedad del Conocimiento
- 4. Fundamentos de la Gestión de la Tecnología y la Innovación
- 5. Temas complementarios sobre la Gestión Tecnológica y la Innovación

TP01 - Entornos para el Desarrollo de Sistemas Telemáticos

Objetivo general

Proporcionar al estudiante la fundamentación básica necesaria para formular proyectos de investigación y desarrollo en Ingeniería Telemática a través del estudio de tres modelos y de su ejercitación mediante la elaboración de una propuesta de I+D y la ejecución parcial de dos de los subproyectos.

Objetivos específicos de formación

- Sensibilizar al estudiante en cuanto a la importancia del razonamiento sistémico en la resolución de problemas.
- Propiciar el desarrollo/fortalecimiento en cada estudiante de las actitudes y aptitudes básicas de un creador competente de soluciones en el ámbito de la Ingeniería Telemática.
- Fundamentar al estudiante en metodología de la investigación científica, es decir, lograr la apropiación por el estudiante de los fundamentos esenciales correspondientes.
- Entrenar al estudiante en la realización de investigación documental y en la configuración de un entorno integrado de soporte para un proyecto en Ingeniería en Telemática.
- Ejercitar al estudiante en la formulación de un proyecto de investigación y desarrollo en el ámbito de la Ingeniería Telemática.

Temario general

- 1. Construcción del estado del arte.
- 2. Generación de nuevo conocimiento.
- 3. Construcción de soluciones.

TP02 - Sistemas de Tiempo Real

Objetivo general

Al finalizar el curso el estudiante estará en capacidad de desarrollar aplicaciones con restricciones de tiempo real especialmente en el ámbito de las telecomunicaciones, contando con los

conocimientos y la formación básica sobre las técnicas, notaciones y métodos necesarios para su construcción.

Objetivos específicos de formación

- Comprender los problemas particulares que enfrenta el desarrollo de aplicaciones de tiempo real y los principios en los que se fundamentan las soluciones propuestas.
- Identificar las características y funcionalidades que debe ofrecer un sistema operativo para ser utilizado como plataforma para aplicaciones de tiempo real.
- Conocer cómo se utiliza un sistema operativo de tiempo real en la implementación de aplicaciones que manejan recursos bajo restricciones de tiempo real.
- Conocer los estándares POSIX y su implementación en un sistema operativo concreto.
- Ampliar el horizonte de aplicaciones de los sistemas de tiempo real hacia el campo de las telecomunicaciones.

Temario general

- 1. Introducción y conceptos básicos
- 2. Entornos de ejecución
- 3. Modelado de sistemas de tiempo real
- 4. Administración de tareas
- 5. Sincronización y comunicación
- 6. Administración del tiempo
- 7. Planificación de tareas
- 8. Sistemas distribuidos de tiempo real
- 9. Presentaciones y sustentaciones de los estudiantes

TP03 - Sistemas Distribuidos

Objetivo general

Brindar una panorámica amplia de los principios, fundamentos y aplicaciones del procesamiento distribuido basado en estándares abiertos: CORBA, Servicios Web y P2P. Al mismo tiempo, mostrar la utilidad de Java en el desarrollo de dichas aplicaciones.

Objetivos específicos de formación

- Comprender los conceptos fundamentales y la arquitectura de la plataforma CORBA (Common Object Request Broker Architecture).
- Conocer los mecanismos básicos de interoperabilidad de sistemas de información.
- Comprender los conceptos fundamentales y la arquitectura, protocolos y tendencias emergentes de los Servicios Web.

- Comprender los procesos de integración de aplicaciones por medio de los procesos de composición y coordinación de Servicios Web.
- Comprender y manejar cada uno de los conceptos fundamentales de las redes P2P.
- Desarrollar una aplicación basada en las redes P2P utilizando un estándar para modelar una red P2P, soportándose de un lenguaje de programación, un lenguaje de modelado y un proceso de desarrollo definido.

Temario general

- 1. Introducción al procesamiento distribuido
- 2. CORBA
- 3. Servicios Web
- 4. Redes Peer-to-Peer
- 5. Presentaciones de los estudiantes

TP04 - Servicios en Redes de Próxima Generación

Objetivo general

Proporcionar al estudiante los conceptos básicos y conocimientos necesarios, relacionados con la estructuración inteligente de las redes de telecomunicaciones para la prestación de Servicios Avanzados de valor agregado.

Objetivos específicos de formación

- Introducir los principios y fundamentos de la arquitectura y estructura de las plataformas de prestación de servicios de valor agregado en las redes de telecomunicaciones.
- Conocer los mecanismos básicos de integración de aplicaciones y tecnologías en la NGN.
- Abordar las nuevas tendencias en la implementación de servicios en redes convergentes.
- Comprender los conceptos fundamentales, protocolos y tendencias emergentes de los Servicios de valor agregado en las redes de telecomunicaciones.

Temario general

- 1. Implementación de Servicios en Redes Fijas.
- 2. Implementación de Servicios en Redes Móviles.
- 3. Implementación de Servicios en Redes IP.
- 4. Convergencia de Servicios.
- 5. Redes de Nueva Generación.
- 6. IP Multimedia Subsystem IMS.
- 7. Proyecto final.

TP05 - Gestión de Sistemas de Telecomunicaciones

Objetivo general

Estudiar de manera detallada los conceptos relacionados con las arquitecturas y modelos de gestión de sistemas de telecomunicaciones.

Objetivos específicos de formación

- Entender la importancia de las arquitecturas y modelos de gestión.
- Asimilar las técnicas y estándares disponibles para gestionar los sistemas de telecomunicaciones, y reconocer sus beneficios y limitaciones.
- Conocer el estado del arte y los enfoques y métodos para el modelado de la información de gestión de los sistemas de telecomunicaciones.

Temario general

- 1. Introducción
- 2. Gestión OSI
- 3. Arquitectura TMN (ITU-T Rec. M.3000)
- 4. Gestión Internet
- 5. DMTF Interfaz de Gestión al Desktop
- 6. Arquitectura de Gestión Basada en la WEB
- 7. Técnicas y herramientas de gestión
- 8. Prácticas

TP06 - Modelado y Construcción de Aplicaciones en Internet

Objetivo general

Brindar a los estudiantes una visión general de los conceptos, arquitecturas, técnicas, notaciones y métodos para el desarrollo de aplicaciones soportadas en Internet, con especial atención en los servicios de información.

Objetivos específicos de formación

- Conocer las arquitecturas, protocolos, lenguajes y técnicas para la producción de contenidos y aplicaciones en Internet.
- Adquirir conocimientos y destrezas en el uso de métodos, notaciones y herramientas para el desarrollo de aplicaciones en Internet.

Temario general

- 1. Introducción al modelado de aplicaciones web.
- 2. Aplicaciones Web de Pequeña y Mediana Escala soportadas en Java
- 3. Aplicaciones Web con Java Server Faces
- 4. Web Mapping
- 5. Proceso de desarrollo (RUP, UML)
- 6. Presentaciones de los estudiantes

TP07 - Arquitecturas de Software

Objetivo general

Adquirir una visión amplia de los conceptos básicos de la arquitectura del software, su uso en el ciclo de desarrollo de sistemas software, los lenguajes en los que se apoya y su aplicación práctica; teniendo en cuenta las características propias que tiene esta etapa de diseño de alto nivel y su influencia en la calidad de los productos o servicios que son desarrollados.

Objetivos específicos de formación

- Conocer diversas visiones acerca de cómo puede ser definida la arquitectura del software.
- Conocer diversas notaciones que sirven como base para la representación de la arquitectura del software.
- Comprender las ventajas de la utilización de UML como lenguaje para modelado de la arquitectura del software.
- Conocer las ventajas de desarrollar un modelo arquitectónico como eje fundamental de la comunicación de los partícipes de un proyecto de desarrollo de sistemas intensivos en software.
- Comprender los niveles de modelado definidos en UML.
- Comprender los diversos conceptos que involucra la arquitectura guiada por modelos (MDA).
- Conocer acerca de la estructuración arquitectónica de los modelos de procesos de desarrollo y la especificación de los activos reutilizables.
- Comprender diversas nociones de modelos de componentes con los que se puede abordar la implementación de sistemas intensivos en software una vez la arquitectura del software sea definida.
- Comprender el papel fundamental de la arquitectura del software en el desarrollo de familias de sistemas.

Temario general

- 1. Introducción a la arquitectura del software
- 2. Modelos de componentes para arquitecturas de referencia en diferentes dominios

3. Técnicas de la arquitectura del software

TP08 - Gestión y Administración Organizacional

Objetivo general

Presentar los conceptos, fundamentos y elementos de un enfoque estratégico de la gestión y administración organizacional.

Objetivos específicos de formación

- Introducir al estudio de la gestión y administración organizacional.
- Conocer y manejar los conceptos, enfoques y elementos básicos de la gestión y administración de las organizaciones.
- Conocer los conceptos generales y elementos de las funciones de planeación, direccionamiento estratégico, diseño organizacional, dirección, control y eficacia organizacional.
- Identificar el rol del administrador como diseñador de organizaciones.

Temario general

- 1. Introducción al Estudio de la Gestión y Administración Organizacional
- 2. La Función de Planeación
- 3. La Función de Diseño Organizacional
- 4. La Función de Dirección
- 5. La Función de Control
- 6. Seminario: Cambiar la Estrategia o Cambiar la Estructura

TP09 - Integración de Procesos Empresariales a través de Internet

Objetivo general

Brindar al estudiante una visión amplia de los principios, fundamentos, aplicaciones y soporte metodológico, para la construcción de soluciones de integración de fuentes de datos, aplicaciones y procesos de negocios a través de Internet, soportadas en el paradigma de Arquitecturas Orientadas al Servicio (SOA). Al mismo tiempo, profundizar en los estándares de los Servicios Web como la principal tecnología para el desarrollo de este tipo de aplicaciones.

Objetivos específicos de formación

- Conocer los mecanismos básicos de integración de aplicaciones a través de Internet.
- Comprender los conceptos fundamentales, protocolos y tendencias emergentes de los Servicios Web.

- Introducir los principios y fundamentos sobre Procesos Web.
- Comprender la integración de servicios por medio de los procesos de composición y coordinación de Procesos Web.
- Introducir las representaciones formales de procesos Web.
- Abordar el descubrimiento e integración automático de procesos Web.
- Conocer los estándares más importantes dentro del campo de la Integración de Aplicaciones.

Temario general

- 1. Interoperabilidad de Sistemas de Información
- 2. Arquitecturas Orientadas al Servicio (SOA)
- 3. Servicios Web
- 4. Introducción a la dinámica de los Servicios Web
- 5. Descubrimiento y composición automática de procesos Web
- 6. Aplicaciones de la Integración
- 7. Prácticas para la construcción de servicios Web
- 8. Presentaciones de los estudiantes

TP10 - Sistemas de Información Geográfica

Objetivo general

Brindar al estudiante una visión amplia de las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para el desarrollo de Sistemas de Información Geográfica-SIG, haciendo énfasis en el desarrollo de SIG distribuidos soportados en Internet y de servicios basados en localización.

Objetivos específicos de formación

- Conocer los conceptos básicos de los sistemas de Información geográfica
- Conocer el manejo y la funcionalidad de las herramientas más comunes en las tareas SIG.
- Introducir los principios y fundamentos de los SIG para publicación de mapas en Internet.
- Introducir los principios y fundamentos de los SIG distribuidos.
- Comprender los conceptos generales de los servicios basados en localización.

Temario general

- 1. Conceptos de Sistemas de Información Geográfica SIG
- 2. La información geográfica
- 3. Ingreso de datos
- 4. Geodatabases
- 5. Web Mapping

- 6. Interoperabilidad de SIG
- 7. Sistemas basados en localización LBS
- 8. Desarrollo de proyectos SIG

TP11 - Servicios Móviles

Objetivo general

Brindar a los estudiantes una visión general de los conceptos, arquitecturas, técnicas, notaciones y métodos para el desarrollo de aplicaciones soportadas en redes inalámbricas y/o dispositivos móviles.

Objetivos específicos de formación

- Conocer las arquitecturas, protocolos, lenguajes y técnicas para la producción de contenidos y aplicaciones en redes inalámbricas.
- Conocer las arquitecturas, sistemas operativos, lenguajes y técnicas para la producción de contenidos y aplicaciones en dispositivos móviles.
- Profundizar en los nuevos conceptos y estándares definidos por la industria y los organismos de estandarización nacionales e internacionales.

Temario general

- 1. Introducción.
- 2. Entornos de Creación de Servicios del lado del Dispositivo Móvil.
- 3. Entornos de Creación de Servicios del lado de la Red de Telefonía Móvil.
- 4. Servicios Móviles de Nueva Generación.
- 5. Sustentación de la investigación.

TI01 - Seminario de Investigación

Objetivo general

Ofrecer a profesores y estudiantes un espacio para la actualización y discusión de los temas de investigación en las diversas áreas de interés del Programa.

TI04 - Tesis I

Objetivo general

Elaborar la propuesta o anteproyecto de Tesis de Maestría. La evaluación de la propuesta de Tesis de Maestría consiste en una presentación oral ante un jurado.

TI05 - Tesis II

Objetivo general

Realizar la Tesis de Maestría de acuerdo con la propuesta aprobada en Tesis I. El examen de sustentación de la Tesis de Maestría consiste en una presentación oral sobre los antecedentes, el desarrollo y los resultados de la investigación adelantada, y será realizada en sesión pública frente a un jurado.

TC01 - Formación en Docencia

Objetivo general

Brindar a los estudiantes un espacio donde además de la obtención de una visión general actualizada sobre las metodologías y prácticas docentes en Ingeniería, se permita la reflexión sobre el ejercicio de la misma, así como la posibilidad de generar alternativas en el ámbito de la Educación en Ingeniería.

TC03 - Competencias Empresariales

Objetivo general

Brindar a los estudiantes un espacio que estimule el desarrollo de sus competencias empresariales y la apropiación de la cultura del emprendimiento.

Anexo B. Reglamento específico del Programa

ARTÍCULO 1. La gestión del Programa está a cargo del Coordinador, quien será un profesor del Departamento de Telemática, con título de Magíster o Doctor.

ARTÍCULO 2. La asistencia a las actividades presenciales es obligatoria. Se reprobará una asignatura con el 20% de inasistencia a las actividades programadas. Sólo en casos excepcionales debidamente justificados, el Comité de Postgrado podrá autorizar la no contabilización de faltas de asistencia.

ARTÍCULO 3. En caso de pérdida de una asignatura, el estudiante podrá repetirla o tomar una homologable por una sola vez, previo concepto del Comité de Postgrado. No se autorizará la repetición de más de una (1) asignatura.

ARTÍCULO 4. Para tener derecho a Grado, los estudiantes deberán obtener un mínimo de cincuenta (50) créditos, y tener un promedio ponderado en las asignaturas igual o superior a CUATRO, CERO (4,0).

ARTÍCULO 5. Los estudiantes podrán tomar, con la autorización de su Tutor, asignaturas ofrecidas por otros programas de postgrado de la Universidad o de otra institución de educación superior del país o el exterior, siempre y cuando éstas hayan sido previamente acreditadas. El número máximo de créditos que se pueden asignar a un estudiante por asignaturas ofrecidas por otros programas es seis (6).

PARÁGRAFO. El trámite para la acreditación de una asignatura ofrecida por otro programa es el siguiente:

- a) El estudiante debe presentar al Comité de Postgrado la solicitud de acreditación de la asignatura con un mínimo de dos (2) meses de anticipación a su inicio, con el visto bueno de su Tutor, y acompañada del plan de estudios correspondiente. El plan de estudios debe ser detallado, incluyendo el tiempo de dedicación a las distintas actividades, el régimen de evaluación, y la escala de calificaciones cuando fuere distinta a la usada en la Universidad del Cauca.
- b) El Comité de Postgrado, en un término de un (1) mes contado a partir de la fecha de su presentación, estudia el plan de estudios de la asignatura y le asigna el número de créditos correspondiente teniendo en cuenta la normativa vigente sobre la materia.

ARTÍCULO 6. Los estudiantes que hubieren realizado actividades de posgrado con anterioridad a su ingreso al Programa, podrán solicitar el reconocimiento de éstas al Comité de Postgrado, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Solicitud por escrito con el visto bueno del Tutor del estudiante.
- b) Las actividades cuyo reconocimiento se solicite deben haber sido aprobadas de acuerdo con las normas del programa de origen. No obstante, el Comité de Postgrado podrá recomendar para su reconocimiento la realización de exámenes de suficiencia o de actividades complementarias.
- c) El aspirante no debe haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad de procedencia.
- d) La solicitud debe acompañarse de la siguiente documentación debidamente legalizada:
 - 1. Certificado completo de los estudios realizados en la Universidad de procedencia.
 - 2. Certificado oficial de no haber perdido el derecho a continuar estudios por motivos de índole académica o disciplinaria.
 - 4. Plan de estudios del programa cursado.
 - 5. Programas analíticos de las asignaturas cursadas, con indicación de objetivos, contenido, intensidad horaria y metodología, oficialmente expedidos.

PARÁGRAFO 1. No se reconocerán actividades de programas de posgrado que no estén debidamente registrados ante las autoridades competentes. Si las actividades han sido realizadas dentro de un programa de una universidad extranjera, deberá seguirse el trámite para la convalidación del título o la homologación de estudios parciales, según el caso, establecido por el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO 2. Para optar al título, el estudiante deberá cursar en la Universidad del Cauca por lo menos el 50% de los créditos académicos.

ARTÍCULO 7. Para ser Director de una Tesis de Maestría se requiere ser docente de la Universidad del Cauca, con título de Magíster o Doctor.

PARÁGRAFO. En casos especiales, las Tesis de Maestría podrán tener co-directores y/o asesores que no sean docentes de la Universidad del Cauca, pero su Director seguirá cumpliendo con el requisito establecido.

ARTÍCULO 8. Los estudiantes deben presentar una defensa de su propuesta o anteproyecto de Tesis de Maestría ante un jurado, el cual evalúa la calidad y pertinencia del tema propuesto, así como el dominio del aspirante de las áreas de conocimiento involucradas en el mismo. El trámite de esta defensa se inicia con la solicitud formal del Director de la Tesis de Maestría al Comité de Programa, el cual nombra el jurado y fija la fecha de la defensa.

ARTÍCULO 9. La solicitud para la presentación de la defensa de una propuesta de Tesis de Maestría debe estar acompañada de dos (2) ejemplares de la descripción del proyecto de investigación, el cual debe contener al menos los siguientes apartados:

- 1. Planteamiento del problema, incluyendo una revisión bibliográfica completa.
- 2. Objetivos y resultados.
- 3. Metodología, actividades y cronograma.
- 4. Contenido propuesto para la Monografía.
- 5. Referencias bibliográficas.

ARTÍCULO 10. La defensa de la propuesta de Tesis de Maestría consiste en una presentación oral ante el jurado. Su calificación será Aprobada o No Aprobada.

ARTÍCULO 11. Si la propuesta es calificada como No Aprobada, el estudiante tendrá un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para realizar las modificaciones sugeridas y volver a presentarla ante el jurado. Si la propuesta es calificada de nuevo como No Aprobada, el estudiante perderá el derecho a optar al título que otorga el programa.

ARTÍCULO 12. El jurado de la defensa de la propuesta de Tesis de Maestría será nombrado por el Comité de Programa, y estará conformado por dos (2) profesores con título de Magíster o Doctor, de los cuales al menos uno deberá ser externo a la Universidad del Cauca. Los miembros del jurado deberán disponer de al menos quince (15) días hábiles antes de la defensa, para estudiar la descripción del proyecto de investigación.

PARÁGRAFO. De manera excepcional, el Comité de Programa podrá nombrar como jurado un profesional sin título de posgrado pero con amplio conocimiento y reconocida trayectoria en el tema de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 13. El plazo máximo para la presentación de la defensa de la propuesta de Tesis de Maestría es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de aprobación del anteproyecto, o, si éste no ha iniciado trámite, de seis (6) meses después de completar el mínimo de créditos académicos exigido por asignaturas.

PARÁGRAFO. Si la defensa no se presenta dentro de estos plazos, se calificará como No Aprobada.

ARTÍCULO 14. El proceso de sustentación de la Tesis de Maestría sólo podrá iniciarse cuando, a juicio de su Director, ésta haya cumplido las condiciones de entrega establecidas en el anteproyecto respectivo, y el informe final o monografía y sus anexos estén completamente terminados. El Director presentará solicitud formal de sustentación al Comité de Investigaciones, anexando tres (3) ejemplares de la monografía.

ARTÍCULO 15. El Comité de Investigaciones solicitará al Director del Instituto de Postgrado la realización de los trámites para designación de jurados y fijación de la fecha del examen de sustentación.

Esta solicitud debe estar acompañada de los ejemplares de la monografía y los nombres de los jurados propuestos.

ARTÍCULO 16. Los miembros del jurado del examen de sustentación de la Tesis de Maestría deberán tener título de Magíster o Doctor, y al menos uno de ellos deberá ser externo a la Universidad del Cauca.

PARÁGRAFO. De manera excepcional se podrá nombrar como jurado, por recomendación del Comité de Investigaciones, un profesional sin título de posgrado pero con amplio conocimiento y reconocida trayectoria en el tema de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 17. El examen de sustentación de la Tesis de Maestría consiste en una presentación oral sobre los antecedentes, el desarrollo y los resultados de la investigación adelantada, y será realizada en sesión pública frente al jurado. Su calificación será Aprobado o No Aprobado, según concepto de los miembros del jurado.

ARTÍCULO 18. El tiempo mínimo establecido para la terminación de la Tesis de Maestría es de 3 meses, contados a partir de la aprobación del anteproyecto respectivo por parte del Consejo de Facultad hasta el momento del inicio de los trámites de sustentación. Antes de transcurrido este tiempo, no se autorizarán trámites de sustentación.

ARTÍCULO 19. El plazo máximo concedido para la sustentación de la Tesis de Maestría, así como para el cumplimiento de los demás requisitos para la obtención del título, es de tres (3) años contados a partir del inicio del primer período académico por parte del estudiante.

ARTÍCULO 20. Si un estudiante es reprobado en el examen de sustentación de la Tesis de Maestría, tiene derecho a realizar un nuevo proyecto. Para ello deberá reformular y presentar de nuevo su propuesta de Tesis de Maestría, y seguir todo el procedimiento establecido hasta su sustentación, con excepción de la presentación de la defensa de la propuesta. Si el segundo examen de sustentación fuese calificado como No Aprobado, no podrá optar al título respectivo.

PARÁGRAFO. El plazo máximo para la presentación del segundo examen de sustentación de la Tesis de Maestría es de un (1) año, contado a partir de la fecha en que el primer examen ha sido calificado como No Aprobado.

ARTÍCULO 21. El estudiante que al terminar el cuarto semestre no haya finalizado su Tesis de Maestría, deberá explícitamente matricularla en los períodos académicos subsiguientes. Si un estudiante cancela su matrícula o deja de matricularse por uno o más períodos, deberá solicitar reintegro para ser aceptado de nuevo en el Programa, con lo cual se le estudiará su situación académica a la luz del plan de estudios vigente en el momento del reingreso.

PARÁGRAFO. Si al término de dos (2) años no se ha matriculado de nuevo, perderá el derecho al reintegro.